

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Sauce de Luna, Entre Ríos

Av. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano
C-P (3144) Sauce de Luna, Entre Ríos
Tel. 03438 491104
E-mail: hcdsaucedeluna@hotmail.com

Visto

La necesidad de dar un organizado ordenamiento urbano a Sauce de Luna en lo que refiere a las numeraciones de las distintas arterias que conformar el trazado de dicha planta, y.

Considerando

Que debido a la expansión demográfica que ha tenido nuestro pueblo con relación a la numeración que pueda existir al momento, pero que no ha sido aprobado por el concejo deliberante.

Que esta norma pretende resguardar lo existente y modificar las numeraciones en adelante.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

266


Artículo 1º) La sanción de la presente ordenanza se aprueba teniendo en cuenta que está en el espíritu de este cuerpo deliberativo, legislar en este sentido, pero sin perjuicio de la diferente documentación que puedan llegar a tener los vecinos de nuestra localidad, y que según resulte de esta nueva iniciativa pueda llegar a variar la numeración en lo relativo a las alturas de sus direcciones legales.

Artículo 2º) Desígnese la altura de las calles que conforman la planta urbana de la localidad de Sauce de Luna tomando como referencia los puntos 0 cero que a continuación se detallan:


Artículo 3º)

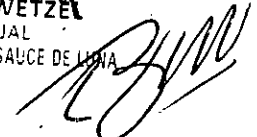
- 1- Las calles: López Jordán y Dr. Marsicano su punto 0 cero será tomado desde el extremo de la manzana N° 105 ubicada al nor-este.
- 2- Las calles: 20 de septiembre, Mario Tamaño, Santos Tala, Casiano Calderón, Aníbal Cuneo, Tomas de Rocamora, Salvador Macia, Luis Palma, Avenida Pancho Ramírez, J J Urquiza, Marcelino Román, Celig Goldin sus puntos 0 cero serán tomados sobre calle López Jordán.



MARTA BEATRIZ GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA


SANDRA MARÍA FONTANA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA


VIVIANA BEATRIZ ANDREOTTI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA


BEATRIZ WETZEL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA


JOSÉ LUIS BILLORDO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA


TITO ALCIDES LONDRA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA


JOSÉ MARÍA SCHOENFELD
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Sauce de Luna, Entre Ríos

Av. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano
C-P (3144) Sauce de Luna, Entre Ríos
Tel. 03438 491104
E-mail: hcdsaucedeluna@hotmail.com

- 3- Calle Pocholo Muller: su punto 0 cero será tomado desde el extremo nor-este de la manzana N° 105.
- 4- Las calles Senador Pio Raimundo, Manuel Antequeda, Felipe González, Miguel Lurencena, Dámaso Martínez, Juan Carlos Surra, Gobernador Basavilbaso, Hernandarias, Martiniano Leguizamón Gobernador Etchevehere, Camilo Villagra y Enrique Berduc: su punto 0 cero y de referencia será tomado desde la intersección con calle Tomas de Rocamora.
- 5- Las calles Gobernador Racedo, José María Sobral y Raúl Benítez Ríos: Su punto 0 cero será tomado desde su intersección con calle Gaucho Rivero.
- 6- Las calles Gaucho Rivero, Celia Torrá, Evaristo Carriego, Gaspar L Benavento, Leónidas Echague, Olegario V Andrade, Ambrosetti, C Mastronardi y Fray Mocho: Su punto 0 cero será tomado desde su intersección con calle Gobernador Racedo.

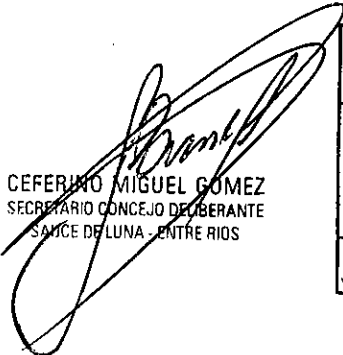
Artículo 4°) Deróguese cualquier otra norma anterior a la sanción de la presente ordenanza.

Artículo 5°) Póngase en conocimiento de la nueva norma al ejecutivo municipal y al área de rentas y catastro para que arbitren los medios correspondientes para hacer llegar a los vecinos de nuestra localidad las numeraciones concordantes con su dirección.

Artículo 6°) dispóngase la colocación de carteles nomencladores con numeración que corresponda y la corrección en los ya existentes si fuera necesario.

Artículo 7°) De forma. -

Sauce de Luna 28/11/2017


CEFERINO MIGUEL GÓMEZ
SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE
SAUCE DE LUNA - ENTRE RÍOS

| | |
|---|---------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA | |
| ENTRÓ 28.11.2017 | SALIO 30.11.2017 |
| EXPEDIENTE N°: ...085... | |

